

EDICTO de 26 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el Expediente núm. 2604-02.

Expediente: 2604-02.

Actor: Miguel Ángel Garrido Gutiérrez.

Demandado: Estycont, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos s/n.

Día: 7 enero 2003

Hora: 10,00.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 26 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el Expediente núm. 2679-02.

Expediente: 2679-02.

Actor: David Osma Gómez.

Demandado: Constructex Extremadura, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente S. Ramos s/n.

Día: 14 enero 2003.

Hora: 9,20.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 28 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en los Expedientes núms. 2686-2687-2688/02.

Expediente: 2686-2687-2688/02.

Actor: (1) Pedro Rubén Julián Vinagre (2) Luis Valle Agundez (3) Antonio Márquez Rodríguez.

Demandado: Construcciones de las Conducciones del Sur, S.A.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 14 enero 2003.

Hora: 9,35.

Mérida, a 28 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de diciembre de 2002, sobre notificación de Resolución expediente sancionador 852/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm.: 852/2002.

Denunciado: D. Antonio Jorge Filipe Rodrigues.

Domicilio: Plaza de la Constitución, 8, bajo A. Plasencia (Cáceres).

Infracción: Arts. 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Plasencia.

Sanción: Ciento ochenta euros (180 €).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno.927- 626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art.59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en

el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecida en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 4 de diciembre de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.

En el "Boletín Oficial de la provincia de Badajoz" número 263, de 10 de diciembre de 2002, aparecen publicadas, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de ocho plazas de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2002.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 12 de diciembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 7 de octubre de 2002, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de septiembre del año 2002, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la C/ Galvanes, nº 15, promovido por D. Eloy Cantero Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 7 de octubre de 2002. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2002, sobre la convocatoria para proveer un puesto de trabajo.

Extracto de anuncio de convocatoria del concurso-oposición para proveer con carácter temporal un puesto de trabajo de personal laboral temporal, minusválido y/o pensionista.

Denominación de la plaza:

Operario de Servicios Múltiples.

Plazo de presentación de solicitudes:

10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 29 de noviembre de 2002, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 4 de diciembre de 2002. El Alcalde-Presidente, BLAS DÍAZ SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2002, sobre modificación del Proyecto de Urbanización del Área reclasificada de La Mejostilla.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2002, HA RESUELTO aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización del área reclasificada de la Mejostilla, incoado a instancias de PROEXSA, relativo a canalización de aguas pluviales.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de 15 días (art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en relación con el artículo único de la Ley reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura).